

CONCEPCIÓN, 12 de diciembre de 2006.-

Nº 1241 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1234, de 7 de diciembre en curso, por el que se convoca al Concejo Municipal de Concepción a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 13 del presente, de 13:00 a 13:30 horas, con el objeto de tratar las materias a que se refiere la letra a) del artículo 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Agrégase el siguiente punto a los establecidos en el Decreto Alcaldicio Nº 1.234, de 7 de diciembre en curso, por el que se convoca al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** para el día miércoles 13 del presente, de 13:00 a 13:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía:

6.- Orientaciones Globales del Municipio y el Programa Anual Para el Año 2007.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
 - Sres. Directores de Unidades Municipales
 - Secretaría de Concejales
 - Secretaría del CONMU
 - Archivo
- MLE/plm.-